

PRUEBAS LIBRES DE BACHILLERATO
CURSO 2025-2026

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Modalidad:	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA / HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES / GENERAL/ARTE	Curso:	1º
Materia:	FILOSOFÍA	Código:	FIL

1. Estructura de la prueba y ejercicios que la componen:

La prueba constará de **cuatro partes** que tomarán como base el currículo de Bachillerato recogido en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, concretado para la Comunidad Autónoma de Extremadura en el Decreto 109/2022, de 22 de agosto (modificado por el Decreto 243/2023, de 12 de septiembre). Se evaluarán las competencias recogidas en los bloques de **saberes básicos** que recoge el currículo: A) La Filosofía y el ser humano. B) Conocimiento y realidad. C) Acción y creación.

Parte 1: Análisis de textos. Esta primera parte incluirá un **texto** (de algún autor clásico de la Filosofía: Platón, Aristóteles, Epicuro, Descartes...) sobre algún **tema o problema de los recogidos en los saberes básicos**. El texto irá acompañado de cuestiones en las que se pedirá *identificar* y *explicar* la idea o ideas principales, *relacionar* la idea o ideas del problema del texto con el pensamiento del autor o con otras perspectivas filosóficas y *realizar una valoración personal* acerca del tema o problema planteado.

Parte 2: Actividades de argumentación. En esta parte se propondrán dos tipos de actividades entre las que el alumno o alumna podrá *elegir*: A) Actividades para **analizar y detectar falacias y errores argumentales** en breves textos o expresiones lingüísticas. B) Desarrollar un **texto argumentativo** que recoja al menos tres *razones a favor o contra* de una tesis o problema filosófico, así como la *conclusión* del argumento desarrollado. Por ejemplo: Argumente a favor o en contra de la tesis “*Todas las opiniones son respetables*” o “*El ser humano es malvado por naturaleza*”.

Parte 3: Desarrollo temático-comparativo. En esta parte el alumno/alumna deberá desarrollar un **tema** de los recogidos en los saberes básicos, a *elegir* entre dos temas propuestos. En dicho desarrollo se deberán *exponer* y *comparar* las distintas posiciones acerca del tema planteado. Por ejemplo: “*Exponga y compare las distintas posiciones ante la diversidad cultural: relativismo, etnocentrismo, interculturalismo*”, “*Compare las posiciones monistas y dualistas acerca de la naturaleza humana*”, “*Exponga y compare tres teorías de la verdad*”.

Parte 4: Cuestiones ético-políticas. En esta parte el alumno/alumna deberá realizar el análisis ético de un **caso práctico** (dilema moral) o el análisis ético-político de algún **problema de actualidad** propuesto a partir de un breve texto de carácter literario o ensayístico, imagen o noticia periodística (no necesariamente filosóficos). Se trata de analizar el problema empleando los conceptos apropiados de las distintas teorías éticas y políticas (moral/inmoral, intención/consecuencias, legal/legítimo, perspectiva iusnaturalista/perspectiva contractualista, criterios de justicia...) para justificar una posición propia acerca del problema planteado. Ejemplos de cuestiones de actualidad podrían ser *el problema de la pobreza y la desigualdad social, el problema de la distribución de la riqueza, el problema de la desinformación y su regulación, el problema de la guerra...*

2. Materiales necesarios que deberá aportar el aspirante:

Bolígrafo azul o negro.

3. Tiempo máximo de realización:

Una hora y media.

4. Criterios de calificación:

Cada parte será calificada de acuerdo con los siguientes criterios de puntuación:

- *Parte 1: Análisis de textos* (hasta 2,5 puntos).
Se valorará la identificación de la idea o ideas del texto y el uso adecuado de los conceptos (1 punto), la relación de la idea o ideas principales con la filosofía del autor o con otras perspectivas filosóficas (1 punto), la valoración argumentada acerca del problema planteado (0,25 puntos), la coherencia, la corrección léxica y gramatical (0,25 puntos).
- *Parte 2: Actividades de argumentación. Se elegirá una de las dos actividades* (hasta 2,5 puntos).
 - A) Analizar y detectar falacias y errores argumentales. Se valorará la identificación de falacias y errores argumentales en proporción a los casos propuestos. Por ejemplo, si se proponen tres breves textos o expresiones, el análisis correcto y la detección de los errores argumentales se valorará con 0,75 puntos para cada actividad, y la corrección léxica y gramatical se valorará con 0,25 puntos.
 - B) Texto argumentativo. Se valorará la aportación de las razones presentadas (0,75 puntos), la pertinencia de las razones o argumentos empleados (0,75 puntos), la coherencia y cohesión de la argumentación (0,75 puntos) y la corrección léxica y gramatical de la exposición (0,25 puntos).
- *Parte 3: Desarrollo temático-comparativo* (hasta 2,5 puntos).
Se valorará que el alumno o alumna se centre con claridad en el tema propuesto (0,25 puntos), la utilización precisa y correcta de los conceptos empleados (1 punto), el establecimiento de comparaciones pertinentes (1 punto), la coherencia y corrección gramatical (0,25 puntos).
- *Parte 4: Cuestiones ético-políticas de actualidad* (Hasta 2,5 puntos).
Se valorará la identificación y detección del problema a analizar (0,5 puntos), el análisis del problema utilizando los planteamientos ético-políticos pertinentes (1 punto), la justificación coherente de la posición propia ante el problema planteado (0,75 puntos), así como la claridad expositiva y la corrección léxica y gramatical (0,25 puntos).

5. Otra información relevante (si procede):

Se aconseja la siguiente distribución del tiempo:

Parte 1: 20 minutos. Parte 2: 20 minutos. Parte 3: 20 minutos. Parte 4: 20 minutos. Revisión final: 10 minutos.